

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

iprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 22 de septiembre de 2021
Oficio No. 0273

Señor

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
Girardot Cundinamarca

Referencia : Verbal - Pertenencia
 Radicación : 253684089001 2020 00040 00
 Demandante : EDILFONSO PORRAS HUERTAS y JOSÉ EMILSON PORRAS HUERTAS
 Demandado : HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ROBERTO ROMERO GAITÁN Y MARÍA DEL TRÁNSITO PULIDO DE ROMERO y demás personas indeterminadas que se crean con derechos.

En cumplimiento a lo dispuesto en auto del quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), comedidamente me permito informarle que se ordenó requerirlo para que informe el resultado que obtuvo el oficio No.0186 del 30 de junio de 2021 tramitado ante esa entidad el pasado 13 de julio del año en curso y cuyas expensas ya se encuentran canceladas.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria



**Entregado: NOTIFICACIÓN OFICIO No.0273 DENTRO DEL PROCESO DE PERTENENCIA
No.2020-0040**

postmaster@Supernotariado.gov.co <postmaster@Supernotariado.gov.co>

Mié 22/09/2021 10:02 AM

Para: Documentos Registro Girardot <documentosregistrogirardot@supernotariado.gov.co>

 1 archivos adjuntos (63 KB)

NOTIFICACIÓN OFICIO No.0273 DENTRO DEL PROCESO DE PERTENENCIA No.2020-0040;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Documentos Registro Girardot](#)

Asunto: NOTIFICACIÓN OFICIO No.0273 DENTRO DEL PROCESO DE PERTENENCIA No.2020-0040